

**GN Sabía de Rancho;
Alfaro no Reportó
Desaparecidos
Desde 2022: Exrector**

Pág. 4

Estado de México. Jueves 13 de Marzo de 2025

Año 23 / No. 5713

La Calle

Espacio Libre de la Sociedad

Presidente Editor: Héctor Peñaloza Sánchez

lacallehps@gmail.com

lacalledelasociedad0@gmail.com



@diariolacalledomex



@lacalledelasoci

\$ 6.00

www.lacallelibre.com.mx

Juan Carlos Villarreal Nuevo Titular del Inesle

** El Pleno de la LXII Legislatura mexiquense designó por unanimidad al profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, como titular del Instituto de Estudios Legislativos.*

** El encargo es por cuatro años, con posibilidad de ratificación.*

Toluca de Lerdo, México, 12 de marzo de 2025.- A propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el parlamentario José Francisco Vázquez Rodríguez (morena), el Pleno de la LXII Legislatura mexiquense designó por unanimidad a Juan Carlos Villarreal Martínez como titular del Instituto de Estudios Legislativos (Inesle) del Congreso local por cuatro años. Villarreal Martínez rindió protesta ante el Pleno legislativo acompañado de in-

tegrantes de la Jucopo. Es licenciado en Derecho, con maestría en Derecho Electoral y un doctorado en Ciencias Sociales; cuenta con un certificado de instructor por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales para impartir cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal. Respecto a su experiencia profesional, el nuevo titular del Inesle destaca por su actividad como director del Centro de Planeación Estratégica y Prospec-

tiva Política y de la revista "Mexiquenses, testimonio de una generación", así como la de profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, en asignaturas referentes a temas electorales, administración pública, prospectiva y comunicación política. Asimismo, se ha desempeñado como consejero electoral en el Consejo General, director general y director de

ejercicio del cargo y que su designación contribuirá al fortalecimiento del Instituto para beneficio del Poder Legislativo y del pueblo mexiquense. De acuerdo con el Reglamento y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la persona titular del Inesle durará en su encargocuatro años. Además, concluido el periodo de su encargo, podrán ser ratificadas o electas nuevas personas titulares.

Cabe señalar que el Inesle es un órgano administrativo del Poder Legislativo

Pasa a la Pág. 14



partidos políticos del Instituto Electoral del Estado de México; y coordinador de investigación y asesor del Inesle. El comunicado enviado por la Jucopo, leído por la legisladora Sara Alicia Ramírez de la O (PT), destaca que Juan Carlos Villarreal es una persona de una elevada calidad humana y profesional, honesto, responsable y con una amplia experiencia profesional, así como que reúne el perfil indispensable para el

ejercicio del cargo y que su designación contribuirá al fortalecimiento del Instituto para beneficio del Poder Legislativo y del pueblo mexiquense. De acuerdo con el Reglamento y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la persona titular del Inesle durará en su encargocuatro años. Además, concluido el periodo de su encargo, podrán ser ratificadas o electas nuevas personas titulares. Cabe señalar que el Inesle es un órgano administrativo del Poder Legislativo



Junio 2025



¡Participa como Observador/a Electoral!

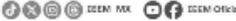
Algunos requisitos son:

- Credencial para votar vigente
- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual)
- Dos fotografías tamaño infantil (sólo para solicitudes presenciales)

Fecha límite: 7 de mayo

Más información



Mexiquense vota, es justo